



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0048779/2018

Córdoba, 07 OCT 2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Eugenia Olivera, Directora de la Carrera Estructurada de Especialización en Farmacia Hospitalaria, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el reintegro de gastos por la compra de bibliografía;

CONSIDERANDO:

Que la compra corresponde a la suscripción anual de la "USP Compounding Compendium", bibliografía de referencia sobre preparaciones farmacéuticas;

Que se cuenta con el visto bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de \$8550.00 (Pesos Ocho Mil Quinientos Cincuenta con 00/100) a la Dra. María Eugenia Olivera, Directora de la Carrera Estructurada Especialización en Farmacia Comunitaria, por la suscripción anual de la USP Compounding Compendium, bibliografía de referencia sobre preparaciones farmacéuticas.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Estructurada Especialización en Farmacia Hospitalaria.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 2098

SB/mek


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC